

0000015

Sección Judicial

Director:
Nicolás Kingman
Editor:
Francisco Vivanco R.

Es una edición de Diario
LA HORA y el Colegio
de Abogados de Quito,
Dr. Milton Altamirano E.
-Presidente-

Año XI
Nº 3570

adquirido bienes de ninguna naturaleza). Trámite: Verbal sumario. Cuantía: Indeterminada.- Defensor: Dr. Fernando Pincha Toaiza. Fecha de iniciación: 17 de mayo de 1994. Causa No. 681 (I.E.B.M.) (PROVIDENCIA)

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito 27 de Junio de 1994.- Las 08h30.- VISTOS.- La competencia de esta causa se ha radicado en esta Jucatura por lo

tanto avoco conocimiento de la misma. En lo principal la demanda formulada es clara, precisa y reúne los requisitos de Ley, en consecuencia dese el trámite Verbal Sumario. Cítese al demandado para los fines pertinentes. Atento el juramento manifiesto doy lo dispuesto en el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil, cítese al señor José Guillermo Espín, por la prensa en uno de los periódicos de mayor circulación y que se editan en esta ciudad de Quito y Guaranda, lugar del matrimonio en la forma prevista por el Art. 119 del Código Civil.- Notifíquese en el domicilio señalado para el efecto. Dr. Nelson Navas Cisneros JUEZ

Lo que comunico para los fines de Ley, Previéndole de la obligación que tiene de señalar casilla Judicial, para futuras notificaciones, en el Palacio Judicial de esta ciudad. Quito, julio 14 (jueves), 1994 Loco. Angel María Cahusqui Ch. SECRETARIO

Hay un sello
pv/257

R. DEL E.
CITACION JUDICIAL A ANGEL VICENTE LARA MORA CON EL JUICIO DE DIVORCIO PROPUESTO POR ROSA ELENA VILLACIS NARANJO ACTOR: ROSA ELENA VILLACIS NARANJO DEMANDADO: ANGEL VICENTE LARA MORA FUNDAMENTOS DE DERE-

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE ELMEQUIP CIA. LTDA.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de ELMEQUIP CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Quito el 27 de julio de 1994 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito. El señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García la aprobó mediante Resolución No. 94.1.1.1.2144 de 29 Ago. 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
César García	soltero	ecuatoriana	Quito
Carlos Tamayo Ch.	casado	ecuatoriana	Quito
Galo Tamayo Ch.	soltero	ecuatoriana	Quito
Angel Jumbo Torres	casado	ecuatoriana	Quito
Pedro Guerra V.	casado	ecuatoriana	Quito

3.- NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "ELMEQUIP CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5.- OBJETO SOCIAL.- "El objeto social de la compañía será la asesoría, mantenimiento, instalación, representación, comercialización, distribución, importación, exportación de equipos, instrumentos, elementos, partes eléctricos, electrónicos, importación exportación, comercialización, representación y distribución de equipos electrónicos, partes y piezas..."

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es S/ 2'000.000 dividido en 2.000 participaciones de S/ 1.000 cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/ 1'000.000 en numerario; y, el saldo, esto es S/ 1'000.000 será cubierto en el plazo de 1 año.

8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Presidente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 29 Ago. 1994.

Dra. Piedad Moncayo de Vásconez
SECRETARIA GENERAL (E)

la137

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "INMOINGLESA S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "INMOINGLESA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 28 de julio de 1994, ante el Notario Décimo Noveno del cantón Quito, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución Nº 94.1.1.1.2005 de 19 Ago. 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el No. 2020 tomo 125. Quito, 25 de agosto de 1994.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "INMOINGLESA S.A." y su plazo durará hasta el 31 de diciembre del año 2.020.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto de la compañía es el negocio inmobiliario que se constituye por las siguientes actividades: a) promocionar y desarrollar terrenos, parcelaciones, urbanizaciones, fincas vacacionales, edificios, planes de vivienda... b) Dedicarse a la agencia, mandato, comisión, planificación y administración de hoteles, zonas y complejos de recreo..."

5.- CAPITAL.- El capital autorizado de la compañía es de S/ 10'000.000,00 y el capital suscrito de S/ 5'000.000,00 dividido en 5.000 acciones ordinarias y nominativas de S/ 1.000,00 cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital suscrito se encuentra pagado de la siguiente manera: En numerario S/ 2'500.000,00 y el saldo de S/ 2'500.000,00 se pagará en el plazo máximo de doce meses.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, 1 de septiembre de 1994.

Dra. Piedad Moncayo de Vásconez
SECRETARIA GENERAL (E)

la139